

Nombre de la Asignatura: TALLER DE LECTO-COMPREENSIÓN IDIOMA I (inglés)

Carrera: Abogacía

Plan de Estudio: 6

Año: 2025

Año de la asignatura: 2do.

Régimen de cursada: bimestral

Carácter: obligatoria

Tipo de programa: de examen y estudio.

Carga horaria: 32 horas reloj

FUNDAMENTACIÓN. PERTINENCIA Y REFERENCIA TEÓRICA

El taller de Lecto-Comprensión en idioma sajón 1 (inglés) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales está dirigido a aquellos estudiantes que hayan completado el primer año de la carrera y no supone conocimientos previos de la lengua. Como consecuencia, se espera un grupo con niveles de conocimientos dispares y heterogéneos tanto en relación con la lengua inglesa como con las habilidades de comprensión lectora en lengua madre.

El curso tiene como objetivo principal el desarrollo de la capacidad para comprender un texto de especialidad redactado en inglés contemporáneo y para poder transmitir la información obtenida en español. Se espera que los estudiantes adquieran los elementos léxico-gramaticales necesarios para decodificar el mensaje del texto en forma correcta, empleando técnicas de lectura comprensiva eficaces y herramientas de análisis gramatical y sintáctico.

Tal como sostiene Lennon (2021), los procesos de adquisición de la lengua operan por lo general de manera inconsciente. Esto no significa que no puedan ponerse en práctica estrategias de aprendizaje que posibiliten un desarrollo exitoso de la competencia lingüística, para lo que se despliega un comportamiento cognitivo con el objetivo de resolver problemas. El taller tiene como objetivo fomentar el desarrollo de estas estrategias de modo de propender a la autonomía.

Para el trabajo en clase y las evaluación se han seleccionado textos pertenecientes a distintos géneros, entre los que podrán encontrarse fragmentos de manuales, descripciones, resúmenes (*abstracts*) de artículos de investigación publicados en reconocidas revistas profesionales, textos doctrinales y textos jurisprudenciales en lengua inglesa (sin traducción).

Cabe resaltar que el taller no supone de ningún modo la traducción de los textos seleccionados, sino simplemente el abordaje para su comprensión.

El análisis textual apuntará a una decodificación global con apoyatura en el conocimiento del mundo y de las asignaturas ya aprobadas de los alumnos para favorecer las representaciones mentales de los textos y para su procesamiento integrativo. Al mismo tiempo, se trabajará el microprocesamiento del texto en la medida en que contribuya a la comprensión (grafemas, sintaxis, relaciones locales entre proposiciones y contexto pragmático). Para facilitar este microprocesamiento del texto, se llevarán a cabo actividades enfocadas al reconocimiento de las formas correctas de la lengua extranjera, en particular de aquellos aspectos gramaticales que, por no ser reconocidos o por ser interpretados en forma errónea, puedan distorsionar el mensaje original.

OBJETIVO GENERAL: Proporcionar a los estudiantes las estrategias de comprensión lectora que les permitan compensar sus posibles limitaciones lingüísticas y comprender así un texto en inglés sin ningún tipo de adaptación o simplificación, y sin utilización de traductores automáticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Para las docentes:

- Contribuir a la formación especializada
- Fomentar el desarrollo autónomo de los estudiantes
- Propender al análisis crítico de los textos y la utilización de los conocimientos tanto del mundo como académicos previos

Para los estudiantes:

- Desarrollar diferentes estrategias de comprensión lectora en textos de la especialidad
- Poder reconocer y describir características textuales, léxicas y sintácticas típicas de los textos a trabajar
- Reconocer las características del lenguaje jurídico en lengua inglesa
- Identificar elementos lingüísticos que posibiliten la comprensión lectora
- Desarrollar aspectos de cohesión y coherencia tanto en lengua madre como en lengua extranjera

CONTENIDOS MÍNIMOS:

De acuerdo al Plan de Estudio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP aprobado en un junio de 2016, los contenidos mínimos para el taller de lengua extranjera sajona son los siguientes:

- El texto como unidad de significado. las funciones del lenguaje reflejadas en el texto.
- La lectura como construcción de significado: cohesión y coherencia. Los indicios en el texto: ortografía, puntuación, párrafos.
- Los ciclos en la comprensión lectora: visual, perceptual, sintáctico y semántico.
- Idea principal, idea secundaria y jerarquía de ideas. Estructura retórica: reconocimiento de la intención del escritor.
- Tipos textuales y géneros.
- Textos específicos seleccionados de temas relacionados con la especialidad. Comprensión de la idea principal y las ideas secundarias del texto. Pasaje del código de la lengua extranjera a la lengua materna en forma cohesiva y coherente.

PROGRAMA DE ESTUDIO:

Análisis textual general

1. organización textual y características del género
2. organización de la información
3. cadenas léxicas y estructuras sintácticas
4. recursos de coherencia y cohesión (referencia, sustitución, elipsis y uso de conectores lógicos)

Análisis sintáctico

1. oraciones simples y complejas
2. orden de palabras
3. voz activa y voz pasiva
4. tiempos verbales simples y perfectos
5. pronombres
6. conectores lógicos
7. cláusulas no finitas

Análisis léxico

1. falsos amigos
2. cadenas léxicas
3. terminología específica

La organización de los contenidos en tres módulos no supone su abordaje de forma lineal, sino más bien es informativa. Los distintos aspectos lingüísticos y textuales se abordarán a partir de textos reales, por lo que su selección dependerá del texto elegido.

El desarrollo de los contenidos y la selección textual está graduada por nivel de dificultad de modo de permitir un acercamiento progresivo a la lengua y los textos especializados.

CARGA HORARIA Y RECURSOS

El taller podrá cursarse conforme alguna de las tres modalidades ofrecidas, a saber:

1. modalidad virtual: dos encuentros sincrónicos semanales de 1,5 horas cada uno y trabajo autónomo asincrónico en el aula virtual (carga horaria total semanas: 6 horas)
2. modalidad presencial: dos encuentros semanales presenciales de 2 horas cada uno, más trabajo autónomo complementario en el aula virtual (carga horaria total semanas: 6 horas)
3. modalidad híbrida: un encuentro semanal presencial de dos horas de duración y un encuentro virtual de 1 hora, más trabajo autónomo complementario en el aula virtual (carga horaria total semanas: 6 horas)

El material del taller y parte de las actividades propuestas podrán descargarse del entorno virtual de la facultad: cátedras virtuales.

Nota aclaratoria: Se ofrecerá, además, la posibilidad de acreditar el taller a través de la modalidad de examen final libre. Para ello los interesados deberán cumplir con los requisitos indicados en el apartado de evaluación.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA:

Las clases, que tendrán una modalidad teórico-práctica, se desarrollarán en torno a textos auténticos seleccionados especialmente para garantizar que el aprendizaje sea contextualizado y significativo. Se espera la lectura de los textos teóricos elaborados por la cátedra, a modo de acompañamiento de los contenidos que se irán presentando en el taller. El trabajo de análisis se realizará con textos seleccionados al efecto.

El desarrollo de los temas y exégesis textual irá acompañado de ejercitación gramatical y de discusiones que fomenten el análisis crítico y la reflexión.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

Se analizarán los textos propuestos, en primer lugar, a partir del nivel léxico-sintáctico. Se estudiarán los temas seleccionados para cada caso para después poder llegar a una comprensión más global del texto y que los alumnos puedan responder preguntas de comprensión y verificación de lectura. Siempre se favorecerá el reciclaje de los temas dados con anterioridad de modo de garantizar la comprensión y el desarrollo progresivo de la competencia lingüística. Tanto para las clases como para la evaluación se espera el uso de diccionarios bilingües y monolingües ya sea de la lengua general como jurídicos.

FORMAS DE EVALUACIÓN:

Conforme el Régimen de Enseñanza y Acreditación (2014), para aprobar el taller, los alumnos deberán asistir al 80% de las clases (Art. 14 a) y obtener un promedio mínimo de 6 (seis) puntos.

Conforme establece el artículo 18 del régimen, para la aprobación deberá realizarse “al menos un examen y su correspondiente instancia de devolución y recuperación. En este caso, es condición necesaria el desarrollo de otro dispositivo de rendimiento académico (trabajo final, monografía, presentación oral, entre otros) que acredite que los/las estudiantes hayan alcanzado los objetivos de aprendizaje propuestos”. Para ello se establece la realización de trabajos prácticos obligatorios.

De conformidad con el artículo 38, los estudiantes que no alcancen una calificación de 6 (seis) tendrán derecho a rendir un examen final integrador, cuya nota de aprobación será de 4 (cuatro) puntos.

La acreditación del Taller, por tanto, exige el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. presentación de los trabajos prácticos indicados por la cátedra, cuya cantidad y fecha de entrega se informarán el primer día de clases
2. realización del 80% de la ejercitación en el aula virtual
3. aprobación de un examen parcial o su recuperatorio

En el caso de los estudiantes que opten por rendir con modalidad libre, la evaluación será presencial y con diccionario en soporte papel. No podrán utilizarse recursos electrónicos para la realización del examen. Será condición necesaria para la presentación al examen contacto previo con la cátedra y la realización de un trabajo práctico orientador, que se utilizará como herramienta de diagnóstico. Una vez inscriptos para rendir el examen final, se habilitará el acceso de los estudiantes al aula virtual de exámenes finales, en donde podrán encontrar bibliografía obligatoria y de consulta, además de práctica guiada.

Los exámenes libres se administrarán en tres momentos: marzo / agosto / diciembre. Por tratarse de una modalidad de taller, que supone la proficiencia en lectocomprensión de textos jurídicos en inglés, se evalúa no solo la comprensión general de textos sino también manejo de vocabulario especializado y el análisis de recursos cohesivos y gramaticales.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA:

Alcaraz Varó, E. (2007) *El inglés jurídico*. 6^{ta} ed. Barcelona: Editorial Ariel. Cap. V

Can, S., E. Karabacak y J. Qin. (2016) "Structure of moves in research article abstracts in Applied Linguistics" en *Publications*, 4, 23.

Huerta, S. (2010). "Cohesión y coherencia" en *Herencia*, pp. 76-80.

Muriel et al. (1992). *Elementos de gramática española*. Centro de investigación Universidad el Pacífico.

Murphy, R. y F. García Clemente. (2008). *Essential Grammar in Use*, edición en español. Gramática básica de la lengua inglesa. Cambridge University Press.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

DICCIONARIOS DE REFERENCIA

1. Black, H. C. *Black's Law Dictionary*. 9th ed. St Paul, MN: West, 2004.
2. Cavanellas de las Cuevas, Guillermo y Hoague, Eleanor C. *Diccionario Jurídico*. Buenos Aires: Editorial Heliasta S.R.L., 2010.
3. Cuyas, A. *Diccionario English-Spanish, Spanish-English*
4. Collins, W. *Diccionario English Spanish, Spanish English*
5. Macmillan *Pocket Dictionary English-Spanish, Spanish-English*
6. Mazzuco y Maranghello. *Diccionario Bilingüe de Terminología Jurídica*. Buenos Aires: DEL CANDIL EDICIONES 2004.
7. Ossorio, Manuel. *Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales*. Buenos Aires: Editorial Heliasta, 1995.
8. *OXFORD Spanish Dictionary* - English Spanish, Spanish-English
9. Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.a ed. Madrid: Espasa, 2014.
10. Simon and Schuster's *International Dictionary English-Spanish, Spanish-English*
11. Tomasi, Sandro. *Tomasi's Law Dictionary*. New York: BilingualLawDictionary.com, 2009.

Equipo docente

Amorebieta y Vera, Julieta (Coordinadora)

Ibañez, Gema

Jalil, Carolina

Jalowyj, Agustina

Munch, María Beatriz

Fecha: 30/05/2025

400-5103/25.-

El Consejo Directivo, en sesión del día 21 de mayo próximo pasado, en base a lo dictaminado por las Comisiones de Enseñanza e Interpretación y Reglamento, resolvió, por unanimidad de sus Miembros presentes, aprobar el Programa presentado, de conformidad a las nuevas pautas recomendadas, por la señora Coordinadora del Taller de Lectocomprensión en Idioma Sajón 1 (Inglés) **Esp. Julieta Beatriz AMOREBIETA Y VERA. CONSTE.-**

Establécese que el nuevo Programa del Taller de Lectocomprensión en Idioma Sajón 1 (Inglés), comenzará a regir de manera optativa para los alumnos libres a partir del segundo cuatrimestre de 2025, y exigido a partir del turno de diciembre del mismo año, (Artículo 11° de la Resolución n° 194/76, modificada por Resoluciones n° 47/77 y 010/07). Comuníquese a la Coordinadora del citado Taller Esp. Julieta B. Amorebieta y Vera; tomen nota la Secretaria de Bienestar Universitario por donde se remitirá copia del presente Programa en soporte digital al Area Informática y Comunicación Visual para su publicación en la web y al Centro de Estudiantes; la Dirección de Biblioteca, y el Departamento de Servicios Generales; cumplido, archívese en la carpeta respectiva.

RESOLUCION DEL C.D. N° 078/25

apd

Firmado electrónicamente por:

MIGUEL OSCAR BERRI

Decano

VALERIA MORENO

Secretaria de Asuntos Académicos

Resolución de Consejo Directivo Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales N° 78 / 2025

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/06/2025 10:47:49
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 02/06/2025 15:08:51
Razon: Autorizado por Valeria Moreno



Sistema: SUDOCU
Firmado por: SUDOCU UNLP
Fecha: 04/06/2025 09:27:00
Razon: Autorizado por Miguel Oscar Berri